ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que revisada la póliza Nº **53038** de BERKLEY COLOMBIA SEGUROS, se encuentra debidamente diligenciada y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato N° **616** de 2020, suscrito entre esta Entidad y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR. Identificado con Nit: **892.399.989-8,** Cuyo objeto es: **ESTABLECER LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA GERENCIA INTEGRAL DEBE ADMINISTRAR LOS RECURSOS A TÍTULOS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO	02/NOV/2021	01/JUN/2024	3.426.668.280,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/NOV/2021	01/JUN/2024	3.426.668.280,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/NOV/202	01/JUN/2024	685.333.656,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALE	02/NOV/2021	31/DIC/2026	342.666.828,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	31/DIC/2023	31/DIC/2025	685.333.656,00

Realizada la verificación de la póliza, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: DANIEL COGOLLO
Apoyo Jurídico

Revisó: CARLOS BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	53038 / 1

CR 9 16 A 48 SEC CENTRO
VALLEDUPAR
CESAR

NIT: 8923999898 Teléf. 5857777

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 18/11/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/11/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0053038 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050005303800013BOG202111181737325

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490001

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA DE CONTRATACIÓN
NIT
18 NOV 2021
APROBACIÓN DE PÓLIZA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	53038 / 1
CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 18/11/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	NUMERO DE FACTURA	05 - 0053038 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN CAMBIO DE COBERTURA SE INCLUYE COBERTURA/S Y SE EXCLUYE COBERTURA/S DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 616-2020 ANEXO 3 CUYO OBJETO ES: ESTABLECER LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA GERENCIA INTEGRAL DEBE ADMINISTRAR LOS RECURSOS A TITULOS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

TOMADOR/AFIANZADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFACESAR NIT No 892,399,989,8

NOTA: LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES AL TERMINOS DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACION

SE INCLUYE/N LA/S COBERTURA/S :

DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO ---------- COP 3.426.668.280,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/11/2021, hasta las 0 hs del 01/05/2024
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB014%

SE EXCLUYE/N LA/S COBERTURA/S :

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.426.668.280,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/11/2021, hasta las 0 hs del 01/05/2024
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB003%

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 685.333.656,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/11/2021, hasta las 0 hs del 01/05/2024

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 342.666.828,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/11/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2026

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ALCALDÍA MUNICIPAL
OFICINA DE CONTRATACIÓN
NIT:
18 NOV 2021
APROBACIÓN DE PÓLIZA
Vo.Bo.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	53038 / 1
CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 18/11/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	NUMERO DE FACTURA	05 - 0053038 / 000

CARATULA

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 685.333.656,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2023, hasta las 0 hs del 31/12/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ALCALDÍA MUNICIPAL
OFICINA DE CONTRATACIÓN
NIT:800108883-8
18 NOV 2021
APROBACIÓN DE PÓLIZA
V.B.